ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES .	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SIRLEY YAMILE MORENO MORENO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.895.995
CONTRATO No.	135-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 9 AL 31 DE ENERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÒ GT ANTIOQUIA - CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales como enlace de coordinación del Grupo Territorial o Punto de Atención para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Generar en conjunto con los reintegradores I y los orientadores esquemas de seguimiento y evaluación de las metas proyectadas en el Grupo Territorial o Punto de Atención.	Se realizo en conjunto con asesor el seguimiento a los registros de Reincorporaciòn diariamente para cumplir con la meta proyectada con corte al 31 de Enero 2019, ademas se brindo orientaciòn a facilitadora de Quibdò para generar estrategias que permitan cumplir con la aplicaciòn del registro a toda la poblaciòn y el reporte oportuno de asistencias en SIR, se evaluo la necesidad de solicitar expensas para aplicar registros de Reincorporaciòn en zonas aledañas, con Reintegradora I se elaboro acta de seguimiento para evidenciar avances y pendientes en Reintegraciòn deacuerdo a los compromisos establecidos cada mes con los profesionales Reintegradores. **Evidencias:** correos con la informaciòn relacionada.
2. Elaborar y ejecutar estrategias que incorporen el enfoque de género y diferencial en el Grupo territorial o Punto de Atención, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad, evidenciando el avance e impacto de las mismas.	Desde el PA se atiende a la poblaciòn en proceso de Reintegraciòn y Reincorporaciòn como sujetos de derechos reconociendo sus capacidades, roles, posiciones sociales, deacuerdo a su genero y caracteristicas, especificas.
3. Realizar acompañamiento para el avance, seguimiento, y culminación de la población objeto de atención, implementando estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos en la región.	Se realizo acompañamiento a la profesional Reintegradora en la atenciòn a las personas en proceso de Reintegraciòn asignados durante el presente periodo haciendo, seguimiento a la aplicaciòn de instrumentos registro de asistencias de atención en SIR. **Evidencias:** Correos con información Reincorporación.
4. Promover en los equipos de trabajo la unidad de criterio frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la dirección programática, para la implementación de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto.	Se brindo orientaciòn al equipo de trabajo facilitadora, Reintegradora, profesional Jurico, para la aplicaciòn del Registro Nacional de Reincorporaciòn a toda la población exintegrante FARC - EP, de forma masiva para cumplir con la meta el 31 de Enero 2019, se brindo orientación a la profesional Reintegradora para cumplir con la atención de la población asignada y los compromisos establecidos para el avance en la ruta. **Evidencias:** Listado de asistencia reunión equipo de trabajo PA Quibdó.
5. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención con la implementación, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo de la población objeto y sus familias de acuerdo a la capacidad interna del Grupo Territorial o Punto de Atención.	Se realizo seguimiento a los planes de trabajo pendientes para evaluar por la profesioanal Reintegradora y seguimiento a los acuerdos en el presente periodo. **Evidencias:** correos con información relacionada planes de trabajo.
6. Promover y hacer seguimiento a los escenarios de participación para el intercambio de gestiones en beneficio de la población objeto vinculando actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil para establecer, en los ámbitos regionales conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Se realizo solicitud conjunta con FARC para reactivar la mesa de Reincorporación en el Chocó espacio que permite gestionar acciones en beneficio de la población de Reintegración y Reincorporación en territorio, para este espacio se convoco fuerza publica Ejercito, policia, SENA, ONU, Universidad Tecnologica del Chocó, comerciantes. **Evidencias:** Listado asistencia actores externos y FARC.
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	Participación en reunión con el coronel de la policia señor Milton Arevalo, participación en reunión con el alcalde y secretario de Gobierno del municipio de medio atrato (BETE), señores Jesus Enrique Moya Mena y Geiler Santos Mena, Reunión con asesor de Paz Modesto Serna y Diocesis de Quibdó, misión de verificación (ONU) , Agencia para la Renovación del territorio (ART) **Evidencias:** Listados de asistencia con actores externos.
8. Participar de la verificación del cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial o Punto de Atención de acuerdo con la normatividad legal vigente.	Se verifico información elaborada y registrada por el porofesional Juridico relacionada asi: ACTO DE FORMULACION DE CARGOS a las Personas en proceso de Reintegraciòn que cambiaron de estado a INVESTIGACION POR ABANDONO AL PROCESO DE REINTEGRACIÓN (6 MESES), pendiente firma de los oficios para citación a notificación personal de los actos, con la finalidad de continuar con el impulso de los PAS 0266-16 MARI LUZ GARABATO SABUGARA, 0606-15 YURANNY URAGAMA GUARABATA. **Evidencias:** Información entregada por profesional Juridico PA Quibdó.
9. Apoyar al coordinador en la verificación y la validación de la calidad de información registrada en el sistema de información de la entidad, correspondiente al Grupo Territorial o Punto de Atención a su cargo, de forma oportuna y eficiente.	Se verifico el registro de asistencias de Reincorporación y Reintegraciòn en SIR, revisión del SIGOB y cierre de notificaciones, revisiòn de asignaciones realizadas a profesional Reintegradora y población asignada a facilitadora.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención.	Participación en reunión por skipe con todos los profesionales del Grupo Territorial Antioquia - Chocó. Participación en reunión con coordinador del GT Antioquia Chocó y profesionales del PA Chocó el 31 de Enero 2019.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SIRLEY YAMILE MORENO MORENO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35.895.995	CONTRATO No.	135-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 9 AL 31 DE ENERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÒ GT ANTIOQUIA - CHOCÒ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales como enlace de coordinación del Grupo Territorial o Punto de Atención para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

11. Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados hasta la etapa de liquidación.	Se apoyo al coordinador en la revisión de los informes de los profesionales del PA con las respectivas retroalimentaciones. **Evidencias**: coreos informes de Gestión
12. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizo entrega del informe mensual de actividades mes de Enero con sus respectivos soportes, **Evidencia**: Informe de actividades mes de Enero.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Apoyo en la aplicación de registro nacional de Reincorporación y reportes diarios. **Evidencia**: correos con reporte de aplicación RNR, convocatoria para realizar reunión con actores externos de Quibdó.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

SIRLEY YAMILE MORENO MORENO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JOAN CARLOS ZOLETA QUIÑONES

Fecha VoBo: 31-01-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"